

CHANTA INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 190/07 se ha dictado con fecha 8 de enero de 2008 auto por el que se declara a la empresa «Chanta International, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 17.164,50 euros de principal más 2.917,50 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 29 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—14.587.

CIRMATICA GAMING, S. A. Sociedad unipersonal

El Accionista único ha acordado en Junta general extraordinaria, de fecha 19 de marzo de 2008, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando también el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.478.680,63
Total activo	1.478.680,63
Pasivo:	
Capital social.....	60.110,00
Reserva legal.....	12.022,00
Pérdidas y ganancias del ejercicio (beneficios).....	24.121,99
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades 2007	1.350.673,75
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades 2008	10.338,00
Cámara de Comercio acreedora por cuotas pendientes pago.....	21.414,89
Total pasivo	1.478.680,63

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—Antonio Marimón Prats, Liquidador de la sociedad.—15.596.

COMPAÑÍA TRANVÍAS DE SEVILLA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en 28036 Madrid, calle Santiago Bernabéu, 10, a las 10 horas del día 29 de abril de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora del siguiente día 30 de abril de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—Representante del Administrador Único, D. Guillermo Robles Sánchez.—15.630.

COMUNICACIONES PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Mollerussa, Avenida Negrals número 41, el próximo 2 de mayo de 2008, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria y resultados auditados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007, Aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Reducción del capital en la suma no desembolsada.

Cuarto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Mollerussa, 17 de marzo de 2008.—El Administrador, Ferrán Miret Bellmunt.—15.243.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES ZOHA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 710/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Olga Durán Martínez se ha dictado auto de fecha 10/3/08 por el que se declara a la ejecutada «Construcciones y Rehabilitaciones Zoha, S. L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 6.067,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—14.557.

CONSTRUCCIONES GENERALES BARRON, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 70/07; Social ordinario n.º 653/06, Seguida contra la deudora, «Construcciones Generales Barron, S.L.», con domicilio en Barron, Ribera Alta Álava, se ha dictado el 12 de mar-

zo de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.685,07 € más un 10 % por mora de principal y de un 20 % sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 12 de marzo de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—14.603.

CONSTRUCCIONES OTEGI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 21 de febrero de 2008, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Construcciones Otegi, S. A.» (Sociedad en liquidación), aprobó su disolución y liquidación, así como el Balance final de liquidación a esa misma fecha, el cual se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	520.575,90
Deudores	520.575,90
Total activo	520.575,90
Pasivo:	
Fondos propios.....	520.575,90
Capital social.....	60.200,00
Reservas	451.969,40
Resultados negativos ejercicios anteriores	-15.230,90
Pérdidas y ganancias	23.637,40
Total pasivo	520.575,90

Lazkao, 21 de febrero de 2008.—El Liquidador Único, José Ayerbe Mendizábal.—14.438.

CONSTRUCCIONES SOCIALES BENABARRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad Construcciones Sociales Benabarre, S. A., celebrado el día 5 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de mayo de 2008, a las doce horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 5 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—15.275.